

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

---

# PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

## CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO

**Administración Municipal 2010 - 2012**

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

## CONTENIDO

### **1. Antecedentes.**

#### *1.1. Plan General del Ayuntamiento*

- 1.1.1. Fundamentación jurídica.
- 1.1.2. Vinculación con el PMD y PED Jalisco 2030,
- 1.1.3. Alcance,
- 1.1.4. Objetivo(s),
- 1.1.5. Retos, entre otros.

#### *1.2. Administración Pública Municipal 2010 - 2012:*

- 1.2.1. Visión y misión;
- 1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización;
- 1.2.3. Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

### **2. Análisis de problemas identificados en el PMD.**

### **3. Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2012.**

### **4. Mecanismos de seguimiento y evaluación.**

### **5. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2010 - 2012 de Concepción de Buenos Aires.**

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

## 1. ANTECEDENTES

### 1.1. Plan General del Ayuntamiento

#### 1.1.1. *Fundamentación jurídica.*

Es en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento en donde se establecen, con mayor precisión, las facultades y obligaciones de los órganos de planeación tanto estatales como municipales, con la finalidad de que orienten sus actividades al desarrollo integral y sustentable del estado. En estos dos documentos también se establecen las bases para promover la participación activa y responsable de la sociedad que finalmente inciden en la elaboración, actualización y/o sustitución del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 9° de la **Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios**, el Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal. Como parte de este Sistema la actualización del Plan General contendrá las proyecciones de corto, mediano y largo plazo, así como las estrategias y acciones que permitirán lograr el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.

### **Actividad.- FORMULACIÓN.**

---

**Artículo 10.-** Para efectos de esta ley la participación de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se hará a través del COPLADE, de los COPLADEMUN y de los Subcomités Regionales, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los coordinadores de los subcomités sectoriales, regionales y, en su caso, especiales, serán convocados para sesionar en el pleno del COPLADE cuando menos cada año, asegurando la participación social y privada de cada uno de ellos, para dar seguimiento a los avances de los planes y programas derivados de esta ley.

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

**Artículo 11.-** Las disposiciones reglamentarias de esta ley, precisarán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el proceso de planeación. El proceso de planeación deberá integrarse cuando menos con las etapas de consulta pública, concertación, aprobación, publicación, instrumentación, ejecución, control y evaluación.

En el Artículo 15, Fracción VI, de la **Constitución Política del Estado de Jalisco**, se establece la obligación para los órganos del poder público, referidos a las autoridades estatales y municipales, de organizar el sistema estatal de planeación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos de las personas y grupos sociales, a través del fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza.

**ARTÍCULO 80.-** Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: **I.** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; **II.** Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; **III.** Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; **IV.** Otorgar licencias o permisos para urbanizaciones, construcciones y condominios; **V.** Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; **VI.** Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica; **VII.** Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social. **VIII.** Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando afecten su ámbito territorial; y **IX.** Celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.

Fundamentación jurídica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3º, 5º, 31, 73, 74, 79, 115, 117, 118, 123 y 131. A ello se han agregado las reformas y adiciones de los artículos 25, 26 párrafo primero, el cual establece que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la

### **Actividad.- FORMULACIÓN.**

Nación”, este artículo establece la planeación gubernamental, en los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal.

#### *1.1.2. Vinculación con el PMD y PED Jalisco 2030.*

La planeación es importante ya que debemos considerar que sería como barco sin puerto por lo que no tendríamos definido que pretendemos y a donde se quiere llegar, pero además de la planeación es tomar las herramientas e instrumentos que permitan la verificación y la evaluación que nos permitan ver si avanzamos en la dirección correcta y a la velocidad adecuada, para acelerar el paso o corregir el rumbo cuando sea necesario.

Es importante mencionar que El Plan General de Ayuntamiento esta totalmente relacionado y vinculado con el Plan de Desarrollo Municipal y que a su vez debe estar vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 donde “Vemos en el 2030 un Jalisco; en donde todos, sin excepción; estamos orgullosos porque tenemos un estado líder en prosperidad a nivel mundial, con una vocación clara y compartida, con las mejores oportunidades de desarrollo y calidad de vida, lo que significa que estaremos construyendo un estado altamente competitivo; con un capital humano y social sólido, en el que las oportunidades de mejora y accesos a la salud, a la educación y a un empleo bien remunerado están al alcance de todos sus habitantes. A la par de estos logros, aspiramos a contar con un gobierno, en todos sus órdenes, más eficiente, profesional honesto y transparente. Una condición necesaria para lograr estos anhelos, es la suma de los esfuerzos de cada uno de nosotros, requerimos de una sociedad altamente participativa y comprometida con el desarrollo de nuestras familias en todas las comunidades, municipios y regiones.

Queremos un Jalisco en donde se haya eliminado la pobreza extrema y todos sus habitantes tengamos oportunidades de ingresos suficientes para una vida digna, con educación, salud, seguridad y vivienda en cada región de la entidad. En donde las familias convivamos con alegría en un clima de respeto al medio ambiente, con equidad y alta participación social.”

## **Actividad.- FORMULACIÓN.**

---

Queremos, mantener y acrecentar nuestro liderazgo agropecuario y seguir creciendo en el desarrollo del campo, el turismo y las tecnologías de la información y la comunicación.

### *1.1.3. Alcance.*

Por medio de trabajo arduo este municipio pretende resolver la problemática actual expuesta en el Plan Municipal de Desarrollo donde la meta será cubrir en su totalidad e incluso superar la cartera de proyectos en el periodo que comprende 1ro de Enero hasta el 31 de Septiembre de 2012 de esta manera estaremos contribuyendo al desarrollo regional de Jalisco y de México.

### *1.1.4. Objetivo(s).*

**Objetivo 1.- Incrementar la afluencia turística**

**Objetivo 2.- Mejor comunicación para el municipio**

**Objetivo 3.- Mejorar y eficientar la infraestructura rural**

**Objetivo 4.- Procurar incrementar los niveles de ingresos de la población**

**Objetivo 5.- Reducir el deterioro ambiental**

**Objetivo 6.- Reducir los problemas de salud**

**Objetivo 7.- Reducir los niveles bajos de preparación de la población combatiendo el rezago educativo**

**Objetivo 8.- Propiciar que no se pierdan los valores**

### *1.1.5. Retos, entre otros.*

El reto mayor será que en base a lo que hasta hoy cuenta nuestro municipio ver las herramientas y medios unida a la participación comprometida de cada uno de los que habitamos este municipio se pueda lograr un municipio con desarrollo y crecimiento sano. Los retos para este municipio son ambiciosos, entre los que se pueden citar:

### **Actividad.- FORMULACIÓN.**

Reducir los índices de migración, ser un Pueblo Mágico, lleno de cultura con eventos, monumentos y edificios culturales (museos, casa de la cultura, teatro, biblioteca etc.), con más espacios de recreación y esparcimiento con la venta de artesanías y comidas que le den realce al municipio. Una población ordenada donde se hagan cumplir leyes y reglamentos, donde toda familia cuente con niveles de ingresos que les permitan una vida digna por capacitación, modernización, instrumentación, con los grupos de productores organizados y encaminados a una producción con calidad de exportación y la entrada de algunas empresas interesadas en invertir y establecerse en este municipio

## **1.2. Administración Pública Municipal 2010 – 2012**

### **1.2.1. Visión y misión.**

#### **Visión**

1. Ser un municipio líder en producción agropecuaria y artesanal donde exista la infraestructura y medios que permita el desarrollo pleno y potencie el quehacer de todos sus habitantes.
2. Tener un municipio sano donde se erradiquen enfermedades generadas por el uso de aguas no potables, por una deficiente alimentación, donde cada habitante este libre de enfermedades como drogadicción y alcoholismo.
3. Ser un municipio que sea ejemplo en materia de turismo donde cada visitante encuentre un pleno esparcimiento donde su estancia se cubra sus expectativas con diferentes espacios culturales y una sana convivencia con las personas y la naturaleza.
4. Contar con un municipio ordenado, con seguridad publica capacitada y competente que permita a los habitantes tener la certeza de que su familia y patrimonio esta seguros.
5. Ser un municipio ampliamente comunicado con carreteras en buen estado donde sea posible la obtención de insumos y recursos de consumo diario de fácil acceso y pagando un precio justo.

### Actividad.- FORMULACIÓN.

6. Ser un municipio con una cultura que se distinga en la región donde se explote el potencial y creatividad de cualquier individuo donde la educación sea vista como una prioridad para el crecimiento y desarrollo del municipio.
7. Gozar de un municipio donde se preservan los recursos naturales existentes donde el desarrollo este encaminado siempre a una cultura sustentable.

### Misión.

Ser un municipio donde quedan cubiertas la necesidades de todos los sectores de la sociedad, en especial de los que menos tienen; promoviendo la comercialización de sus productos, donde se busque una mejor calidad de vida a través de un desarrollo sustentable, regido por la preservación y respeto de la naturaleza, cultura, costumbres, tradiciones, valores y recursos que nos distinguen como un municipio que es parte de Jalisco y también de México.

#### 1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización.

Este ayuntamiento esta constituido constitucionalmente por

#### Presidente Municipal/ DRA. MARIA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ

Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presente reglamento y las demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes aplicables.

- Proponer al Ayuntamiento la creación o supresión de las dependencias que requiera la Administración Pública Municipal, con las atribuciones y funciones que estime convenientes.
- Cuidar que los órganos Administrativos del Municipio se integren y funcionen de acuerdo con la legislación vigente.
- Con autorización del Ayuntamiento podrá crear juntas, comités y comisiones, y asignarles las funciones que conforme a la ley les correspondan.
- Someter a la aprobación del Ayuntamiento los proyectos de reglamentos interiores, así como emitir los acuerdos, las circulares y demás disposiciones que tiendan a reglar el funcionamiento administrativo de las dependencias municipales.
- Inspeccionar las dependencias Municipales para cerciorarse de su correcto funcionamiento, disponiendo lo necesario para mejorar sus funciones.

### **Actividad.- FORMULACIÓN.**

- Dirigir y vigilar el funcionamiento de los servicios públicos Municipales y la aplicación de los reglamentos correspondiente. Vigilar el cumplimiento de los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo, por parte de las autoridades municipales.
- Someter al Ayuntamiento la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo
- Supervisar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
- Vigilar la recaudación en todas las ramas de la Hacienda Pública Municipal, y que la inversión de los fondos municipales se haga con estricto apego al presupuesto.
- Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos para el aprovechamiento de los bienes del dominio público municipal, cuyas autorizaciones tendrán siempre el carácter de temporales, revocables y nunca serán gratuitos.
- Calificar y sancionar a los infractores de los Reglamentos Municipales.
- Administrar y aplicar los recursos que se destinen al Municipio, provenientes de aportaciones Federales y Estatales a través de los diversos programas establecidos, así como la supervisión directa de las Obras Públicas que se emprendan.
- Oficial de Registro Civil.

### **LAS FUNCIONES DE LOS REGIDORES SON:**

Entre las principales atribuciones de los regidores se hallan las de:

Acudir con derecho de voz y voto a las sesiones del Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.

Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que se le señale, sobre las gestiones realizadas, Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del Ayuntamiento.

Vigilar que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones que establecen las leyes y con los planes y programas establecidos y en su caso, supervisar el buen funcionamiento del ramo de la administración que se le encomiende y proponer las modificaciones a la organización y a los sistemas de trabajos respectivos.

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

---

Promover la formulación, expedición, modificación o reforma de los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.

Regidor/ LIC. IMELDA MARGARITA CORNEJO ELIZONDO

Comisiones: SALUD, ASEO PUBLICO, PANTEON, PROMOCION ECONOMICA, TURISMO Y HACIENDA COLEGIADA.

Regidor/ MARTIN ANTONIO MACIAS GONZALEZ

Comisiones: ALUMBRADO PUBLICO, OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Regidor/ JORGE MARTINEZ TORRES

Comisiones: FOMENTO AGROPECUARIO, RASTRO, PARQUES Y JARDINES Y ECOLOGIA

Regidor/ LIC. CESILIA CHAVEZ VARGAS

Comisiones: EDUCACION, PROMOCION Y DIFUCION CULTURAL, TURISMO (COLEGIADA), CONSERVACION DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTONICA Y TRADICIONAL DE LA VIVIENDA, PATRIMONIO ARTISTICO E HISTORICO

Sindico y Juez Municipal/ HECTOR BARAJAS SANCHEZ

HACIENDA (COLEGIADA), LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO, REGISTRO CIVIL (COLEGIADA)

Las atribuciones que, en términos generales, las leyes municipales confieren a los síndicos, son:

- Acudir con derecho de voz y voto a las sesiones del Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos.

Coordinar la comisión de Hacienda Pública Municipal y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos. Intervenir en los actos jurídicos que realice el Ayuntamiento en materia de pleitos y cobranzas.

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

---

Fungir como agente del ministerio público en los casos y condiciones que determina la Ley de la materia.

Revisar y, si está de acuerdo, suscribir los estados de origen y aplicación de fondos, la cuenta pública municipal y los estados financieros.

Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar de las gestiones realizadas.

**Regidor ALFONSO GABRIEL RENTERIA GONZALEZ**

PROMOCION DEPORTIVA Y JUVENTUD, PARTICIPACION CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL

**Regidor RP/ MVZ. MALAQUIAS ARIAS BUENROSTRO**

Comisiones: RASTRO, PROTECCION CIVIL, ASEO PUBLICO MUNICIPAL Y EN CARRETERAS (COLEGIADAS)

**Regidor RP/ C.D. JOSE MENDOZA CAMPOS**

NOMENCLATURA EN CALLES DE LA CABECERA Y LOCALIDADES, ORGANIZACIÓN DE FESTIVIDADES CIVICAS, ASEO PUBLICO MPAL Y EN CARRETERAS (COLEGIADA)

**Regidor RP/ C. MARIA GUADALUPE FREGOSO LOPEZ**

Comisiones: CONSERVACION DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTONICA Y TRADICIONAL DE LA VIVIENDA (COLEGIADA), ECOLOGIA (COLEGIADA).

**Regidor RP/ LIC. RAMON CONTRERAS LOPEZ**

Comisiones: PROMOCION Y DIFUCION CULTURAL (COLEGIADA), TURISMO (COLEGIADA), EDUCACION (COLEGIADA) Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

**FUNCIONARIOS PÚBLICOS:**

Secretaria Particular/ Lic. Elizabeth Cárdenas Hernández

- Recibir y canalizar las llamadas.

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

---

- Derivar y orientar al responsable del área.
- Elaboración de oficios.
- Atención al ciudadano.
- Revisar correspondencia cartas y correos electrónicos.
- Agendar reuniones y citas.

Secretaría General Y OFICIAL MAYOR/ Ing. J. Jesús Barragán González.

- Generar las actas de Ayuntamiento de cada sesión.
- Certificación de documentos.
- Archivo y correspondencia.
- Educación cultura y deportes.
- Salud.
- Trabajo social.
- Panteones.
- Aseo Público.
- Seguridad Pública.
- Desarrollo urbano.
- Coordinación de labores de servicios públicos municipales.
- Capacitación para servidores Públicos Municipales.
- Sistemas de organización y control administrativo.
- Selección de personal.
- Selección de personal.
- Banco de Recursos Humanos.

### Actividad.- FORMULACIÓN.

---

- Agilizar prestaciones para los servidores públicos municipales.

Encargado de la Hacienda Municipal/ Mtro. Gabriel Díaz López

- Se encarga de administrar recursos y bienes del ayuntamiento así como de proveer lo necesario para el buen desempeño buscando el mejor precio y los mejores proveedores.
- Lleva control y registro de ingresos y egresos
- Control y registro de licencias a establecimientos
- Realizar las cotizaciones y presupuestos
- Realiza y reporta las cuentas públicas.

Si son negativas, el nivel de producción o consumo puede reducirse por medio de regulaciones, prohibiciones y limitaciones (protección del medio ambiente, el tabaco, el alcohol,...), o estableciendo impuestos que eleven su coste y reduzcan su consumo.

Encargado del Registro Civil / C. Irma Mendoza Sánchez

- Realiza todas las actas de registro civil como son, de nacimiento, de matrimonio y de defunción
- Lleva registros en libros de cada acta
- Expide CURP

Dirección de Obras Públicas/ Ing. Arturo Solís Torres

- Realiza fichas técnicas
- Proyectos ejecutivos
- Proyectos completos
- Dirige y es responsable de cada obra

Dirección de Catastro/ C. Adriana Lupercio Gallardo

Los Municipios tendrán una dependencia u oficina de Catastro, misma que será la autoridad catastral competente y estará integrada por personal técnico y administrativo con las facultades y obligaciones siguientes.-

1. Diseñar, Integrar e Implantar, Operar y Actualizar el Catastro en el ámbito de su competencia mediante la aplicación de los sistemas técnicos y administrativos aprobados, así como la inscripción de predios de su jurisdicción.

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

2. Practicar los levantamientos de los planos Catastrales.
3. Determinar en forma precisa la localización de cada predio y su Clasificación, mediante su deslinde y medición, así como recabar los datos sobre los elementos físicos, económicos y estadísticos que se requieran, así como valuar, inscribir y controlar la propiedad raíz urbana y rustica.
4. Determinar la clave catastral de cada predio, conforme a las normas técnicas establecidas en el reglamento de la presente ley.
5. Formular y expedirle cedula catastral, conforme a las políticas generales y la información técnica que corresponda por cada uno de los predios ubicados en el territorio de su jurisdicción.
6. En los casos de predios no registrados, la autoridad catastral deberá practicar las operaciones de catastro correspondientes, para ello tomara en consideración el estado físico de conservación que guarden dichos predios en el momento que practique su registro.
7. proporcionar a las personas que lo soliciten la información catastral que se encuentran en sus archivos a través de informes certificados, copias certificadas, copias de archivos digitales y demás documentos relacionados s con los predios, previo el pago de sus derechos correspondientes conforme a los medios con que cuente y observando los procedimientos que se establezca el reglamento de este ley.
8. Expedir certificados sobre los actos jurídicos, inscripciones y documentos que formen parte del catastro así como certificaciones de existir o no, inscripciones relativas a las personas o documentos que se señalen por los solicitantes, previo al pago de los derechos correspondientes.
9. Formular y mantener al día los planos y cartografías catastrales generales y parciales que sean necesarios de acuerdo con las normas y procedimientos que señale esta ley, su
10. Ordenar y practicar visitas domiciliarias para evitar los datos proporcionados en sus manifestaciones y avisos así como para obtener la información de las características no manifestadas de los predios o proceder a su registro.

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

11. Conocer y resolver las inconformidades que se presenten de acuerdo con los términos de la presente ley y su reglamento.
12. Registrar los avalúos elaborados por los peritos valuadores cuando contengan los datos correctos de identificación y localización para su posterior revisión. En caso de existir discrepancias con los valores o datos reales del bien inmueble y estos sean superiores al 15 % en valores o superiores al 10 % en sus medidas y áreas se notificara a la autoridad catastral Municipal para iniciar los procedimientos administrativos respectivos y fincar si procede la responsabilidad fiscal solidaria y las sanciones administrativas que resultan.

Administrador de Agua Potable / C. Karina Uribe García

Realizar las campañas de cultura del agua

Notificar a quien haga mal uso del agua

Encargada del Programa Agenda Desde lo Local

Encargada del Programa setenta y más.

Dirección de Promoción Económica.- C. Sergio Espinosa García

Lleva a cabo el programa de desarrollo humano

Dar a conocer los programas FOJAL, SNE, MICROJAL

Encargado de la entrega de apoyos por parte de la Secretaria de Desarrollo Humano como son tinacos, letrinas, láminas

Responsable de los programas de SEDESOL, piso firme, 3X1 para migrantes, oportunidades, oportunidades (PAL).

Dirección de Seguridad Pública/ Edgardo Alejandro Sánchez López

## LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

### 1. EL PAPEL DEL AYUNTAMIENTO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

### **Actividad.- FORMULACIÓN.**

Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida Comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho.

La autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia.

#### **Objetivos**

La seguridad pública en los municipios se orienta a:

- Garantizar el cumplimiento de los Bandos, Reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, dentro del territorio del Municipio. De igual forma, en el caso de algunas leyes federales y estatales el Ayuntamiento tiene el carácter de autoridad auxiliar, por lo que sus cuerpos de seguridad pública coadyuvan al cumplimiento de dichas leyes.
- Prevenir la comisión de acciones que contravengan disposiciones jurídicas aplicables al Municipio y que sean constitutivas de delitos o infracciones.
- Guardar el orden público dentro del territorio del municipio.
- Sancionar a los individuos que contravengan las disposiciones administrativas aplicables dentro del municipio.
- Administrar los Centros de Detención Municipales (Cárceles Municipales).
- Auxiliar a las autoridades Estatales y Federales competentes, en la investigación y persecución de los delitos.

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

---

Presidenta del DIF Municipal/ Lic. Marcela Belén Cuellar López

Actividades Presidenta DIF Municipal

- Dirigir y supervisar el buen funcionamiento del DIF, Así como la aplicación de los programas.
- Atender a las personas con solicitudes de apoyo especiales que llegan al DIF.
- Encargada de la administración o cuenta de los gastos emitidos en el plantel.
- Administradora del recuso económico.
- Encargada de elaborar oficios necesarios para solicitar cualquier apoyo.
- Responsable de asistir a reuniones y juntas que se soliciten o se presenten

Dirección del DIF Municipal/C. Claudia Ruiz Trujillo

Actividades Directora DIF Municipal

- Dirigir y supervisar el buen funcionamiento del plantel DIF, Así como de la aplicación de los programas.
- Encargada directa del programa de alimentación, Despensas. Coordinarlo, archivo, expedientes.
- Representante legal del sistema DIF.
- Coordinación de programa de desayunos escolares y PROALIMNE
- Encargada de abastecer tanto cocina DIF como comedor asistencial

**ESTE GOBIERNO MUNICIPAL TIENE COMO PROPOSITO**

Contribuir al bienestar social, económico y político de la sociedad, generando bienes y servicios, estimulando la inversión y creando infraestructura.

Los gobiernos municipales están llamados a ser actores protagónicos de las transformaciones.

Requeridas deben concebirse como órganos de Gobierno que no sólo se ocupan de realizar obras y prestar servicios, sino de ocuparse del cambio y del progreso en su totalidad.

Los Municipios deben percibirse y asumirse plenamente como auténticos órganos de Gobierno local capaces de promover el desarrollo y la democracia local.

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

---

Contribuir al bienestar social, económico y político de la sociedad, generando bienes y servicios, estimulando la inversión y creando infraestructura.

Los gobiernos centrales, han demostrado insuficiencia e incapacidad para resolver las necesidades y aspiraciones del conjunto de ciudadanos

Los gobiernos municipales están llamados a ser actores protagónicos de las transformaciones.

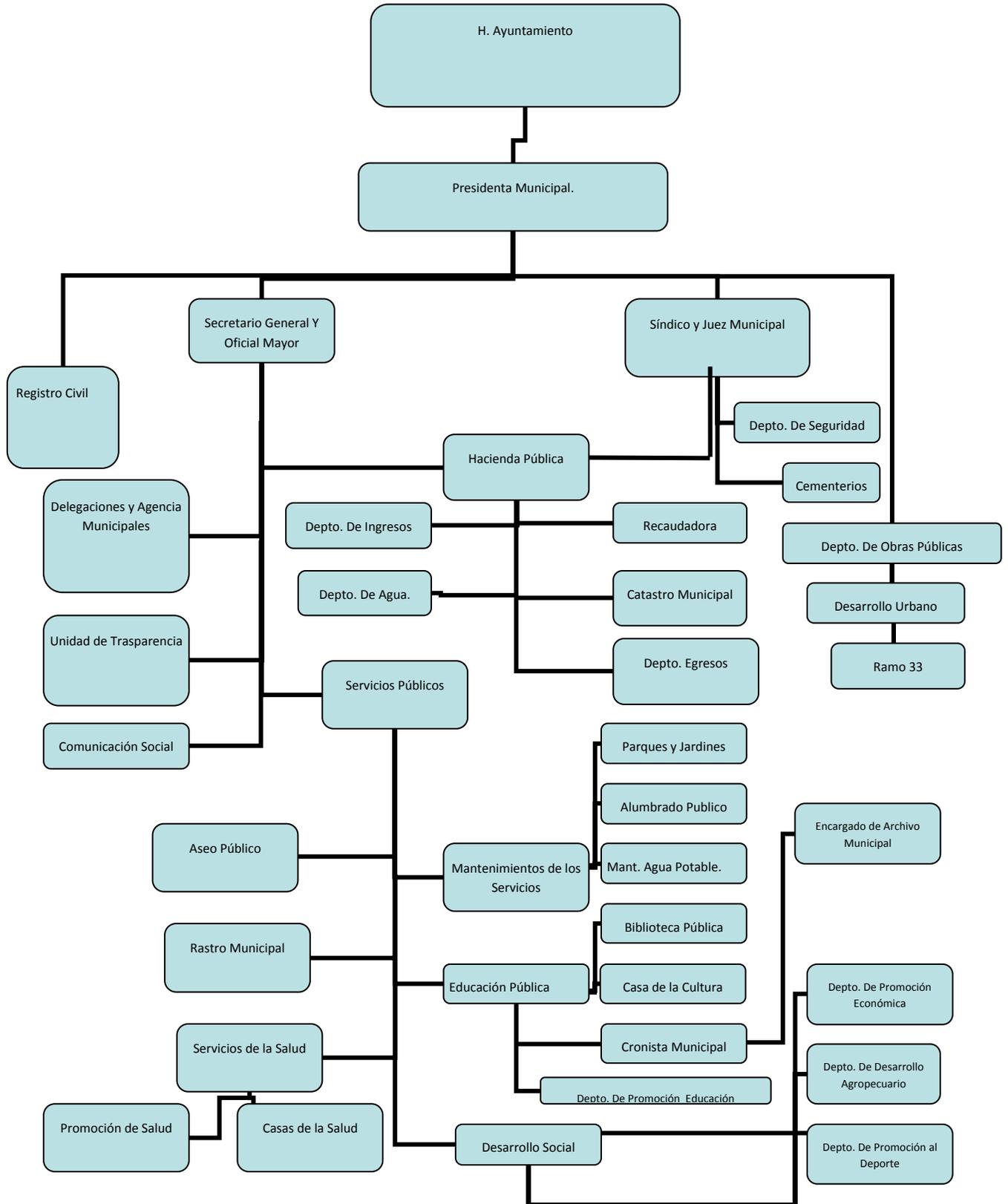
Requeridas Deben concebirse como órganos de Gobierno que no sólo se ocupan de realizar obras y prestar servicios, sino de ocuparse del cambio y del progreso en su totalidad.

No obstante los cambios, se advierte un significativo desfase entre los nuevos roles y las capacidades institucionales que se requieren para encarar con éxito los nuevos desafíos.

Los Municipios deben percibirse y asumirse plenamente como auténticos órganos de Gobierno local capaces de promover el desarrollo y la democracia local.

El municipio es una Institución de gran tradición histórica. De acuerdo al concepto de libertad municipal, el municipio es autónomo dentro de su propio esquema de competencia en el cual no admite más control y autoridad que la de su ayuntamiento.

**Actividad.- FORMULACIÓN.**



**Actividad.- FORMULACIÓN.**

**2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD.**

**Tabla 2.1.** Problemas estratégicos del PMD y resultados y logros esperados al 2012

N°	Problema estratégicos	Resultados y logros esperados al 2012
1	Baja afluencia turística	Hacer de este municipio un pueblo mágico, venta de artesanías y gastronomía de la región, capacitación para los que atienden a los visitantes, formar grupos organizados que vinculen y atiendan a los turistas, formar grupos de comerciantes y prestadores de servicios turísticos procurando el ecoturismo, haciendo eventos para atraer el turismo, promover fuera y dentro al pueblo por medios de comunicación
2	Vías de comunicación deficientes	Mas y mejores carreteras, mantenimiento a brechas, tener otras empresas de telecomunicaciones con tarifas accesibles
3	Deficiente infraestructura rural	Mejor electrificación, iluminación de todo el municipio, mejor recolección y limpieza de basura,
4	Bajos niveles de ingresos percibidos por la población productiva	Capacitación de productores, manejo de créditos con el apoyo de instituciones del Gobierno, mejorar los ingresos catastrales, elevar la calidad y competitividad de los productores, Crear una sociedad de producción, industrialización y consumo entre los productores primarios del municipio, crear pagina Web del municipio
5	Deterioro ambiental	Hacer campañas de limpieza, aplicación de reglamentos, creación de lagunas de

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

		oxidación, capacitación para hacer fertilizantes orgánicos, capacitación en el uso de plaguicidas y herbicidas, recuperar la flora y fauna de la región, creación de una UMA, reforestación
6	Problemas de salud	Hacer campañas para la prevención de la salud, considerar las condiciones de higiene en el manejo de alimentos, por medio de programas hacer que la nutrición sea mejor en toda la población, equipamiento del centro de salud, promoción del deporte, reducir los niveles de drogadicción y alcoholismo
7	Bajos niveles de preparación	Implementar programa que este dirigido a los adultos que puedan estudiar primaria o secundaria, quien ya cuente con educación básica orientarle y apoyarle para que siga estudiando, dar a conocer los programas de becas a todos lo niveles de educación, capacitar a los productores con teoría y practica en producción pero también en el lado humano
8	Perdida de valores	Hacer programa para el cuidado y respeto del adulto mayor, programas de apoyo para madres solteras, recuperar nuestras costumbres y tradiciones

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

**3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2012.**

**Tabla 3.1.** Objetivos estratégicos del PMD, estrategias específicas 2012 y área responsable de su atención.

N°	Objetivos estratégicos	N°	Estrategias específicas	Área responsable
1	Incrementar la afluencia turística	1.1	Buscar los medios que permitan potenciar lo que el municipio tiene para ofrecer al turismo	Comité de turismo, regidor de turismo
		1.2	Buscar que los niveles de ingresos crezcan al incrementar el turismo	Comité de comerciantes, comité de turismo y regidora de turismo
		1.3	Elevar la calidad y la competitividad de los productores del municipio	Promoción económica
		1.4	Crear mas espacios de recreación y cultura	Director de cultura, regidor de cultura, regidor de educación, regidor de deportes
		1.5	Proporcionar un clima de confianza y seguridad a los que nos visitan	Seguridad Publica, Protección civil, comunidad en general, comité de turismo, regidor de turismo
2	Mejorar los medios y vías de comunicación	2.1	Hacer proyectos de la ampliación y mantenimiento de carreteras y brechas	Regidores con esta comisión, comité de turismo

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

		2.2	permitiendo la entrada a mas empresas de telecomunicaciones	Comité de turismo, regidor de turismo
3	Mejorar la infraestructura rural	3.1	Buscar los medios necesarios para que sea mas fácil que los productores trabajen con mayor eficiencia	Promoción económica, regidor agropecuario, fomento agropecuario, Protección Civil, Seguridad Publica, SAGARPA, SEDESOL, SEDER, Universidades y Centros Tecnológicos.
4	Incrementar el nivel de ingresos que percibe la población	4.1	Capacitación de funcionarios en elaboración, evaluación y puesta en marcha de proyectos	SAGARPA, SEDESOL, SEDER, Universidades y Centros Tecnológicos
		4.2	Elevar la calidad y la competitividad de los productos del municipio.	Promoción Económica, regidor agropecuario, fomento agropecuario, SAGARPA, SEDESOL, SEDER, Universidades y Centros Tecnológicos
		4.3	Crear y mantener condiciones salubres dentro de las instalaciones del rastro.	Regidor con comisión del Rastro, Encargado del Rastro
		4.4	Promover las artesanías y productos de este municipio	Promoción Económica, comité de comerciantes
		4.5	Reducir el índice de familias pobreza y/o marginación	Promoción Económica, regidor agropecuario, fomento agropecuario, SAGARPA, SEDESOL, SEDER, Universidades y Centros Tecnológicos, Comité de turismo, Comité de comerciantes, Regidor de Educación.

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

5	Disminuir el deterioro ambiental	5.1	Estrategias. Concientización, Capacitación, Conocimiento del medio ambiente y los recursos naturales con que cuenta nuestro municipio	Regidor de ecología, Simar, Semades.
		5.2	Buscar las medidas para tener una mejor recaudación y esto se vea reflejado en servicios a la población	Encargado de la Hacienda Municipal, Catastro, Sindico, Secretario General
		5.3	Manejo correcto de residuos así como su aprovechamiento	Simar, Semades, Regidor de Ecología
6	Reducir los problemas de salud	6.1	Identificar los principales problemas de salud e implementar medidas para prevenir enfermedades	Regidores de Salud, Protección Civil, DIF, Centro de Salud, Secretaria de Salud
		6.2	Disminuir el temor de los jóvenes a desenvolverse en las distintas áreas y crear en ellos un proyecto de vida.	DIF Municipal, Consejo de Salud, Regidora de Salud
		6.3	Fomentar el deporte dentro de la población.	Regidor de salud, regidor de deporte
7	Incrementar los niveles de preparación de la población	7.1	Procurar que la preparación y la educación sea tarea de todos	Regidor de educación, Sociedad de padres de familia, Sep, Universidad de Guadalajara
8	Evitar la pereda de valores	8.1	Valorar y ayudar al grupo de adultos mayores y asilo de ancianos	DIF Municipal, Consejo de Salud, Regidora de Salud
		8.2	Prevenir y brindar	DIF Municipal, Consejo

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

---

			apoyo a familias de madres solteras	de Salud, Regidora de Salud
--	--	--	--	--------------------------------

**Actividad.- FORMULACIÓN.****4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.****Tabla 4.1.** Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno		12 indicadores propuestos para el cuadrante	Clasificación	Objetivo
Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (9) – Esfuerzo (3)	PMD
1. Municipio administrativo con responsabilidad y calidad	Número de planes y programas en operación	Agenda Desde lo Local, Coplademun, Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, Cultura del Agua,	Logro	Gobierno
2. Municipio Asociado y Vinculado	Número de convenios de colaboración	1 Secretaria de seguridad, 1 Consejo Estatal de Seguridad Publica, 3 Gobierno del Estado, 4 Secretaria de Desarrollo Rural, 1 IITEG, entre otros	Logro	Gobierno
3. Municipio con Sistemas Profesionales de Servidores Públicos	Número de servidores públicos que asistieron y fueron certificador en cursos de capacitación	15, regidores, síndico, Dir. de cultura del agua, Dir de promoción económica etc.	Esfuerzo	Formación y capacitación del servidor público
4. Municipio Fiscalmente Responsable	Porcentaje de recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes	La recaudación en el año 2009 fue de 898.526.00 de un total de \$1,135,250.00lo que equivale a un 79.14% en lo que corresponde al año 2010 se tiene hasta el momento recaudado \$804,485.00 que equivale a un 69.57%	Logro	Finanzas
5. Municipio Líder en Protección Civil y Promotor de la Cultura de	Número de cursos y talleres de prevención impartidos	20, para agricultores, productores de aguacate, productores de miel, productores de leche, así como funcionarios	Esfuerzo	Protección Civil

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

Protección Civil	Número de situaciones de emergencia atendidas por la unidad de protección civil	públicos.  1 estancamiento de agua, dos incendios en pequeños negocios, 17 incendios forestales	Logro	
6. Municipio Tecnificado y con Internet	Número de visitas a la página Web del gobierno municipal	Esta en proceso de construcción	Esfuerzo	Transparencia
7. Municipio Jurídicamente Ordenado	Número de reglamentos municipales vigentes y en aplicación  Número de iniciativas aprobadas	Policía y buen gobierno, transparencia  Se han aprobado todas por unanimidad con un total de 67 en 8 sesiones en lo que va del presente año.	Logro  Logro	Gobierno
8. Municipio Transparente	Número de solicitudes de transparencia atendidas en tiempo y forma	0	Logro	Transparencia
9. Municipio con Finanzas sanas	Porcentaje de deuda con respecto al presupuesto anual	Corresponde a un 16.33%	Logro	Gasto y deuda pública
10. Promotor de la Seguridad Pública	Número de presuntos delincuentes remitidos al ministerio público	0	Logro	Seguridad Pública

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

2. Desarrollo Económico Sustentable		5 indicadores propuestos para el cuadrante	Clasificación	Objetivo
Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (2) – Esfuerzo (3)	PMD
1. Municipio Promotor de las Vocaciones Productivas	Número de ferias tradicionales o artesanales	Feria del pueblo, Expo foro, Expo en la ciudad de Guadalajara	Esfuerzo	Artesanal
2. Municipio Promotor del Turismo	Número de eventos realizados a la promoción del turismo	2 reuniones con la asociación de turismo, 2 reuniones con la secretaria de turismo y algunos particulares	Esfuerzo	Turismo
3. Municipio Promotor del Sector Agropecuario	Número de hectáreas para cultivo	15 mil hectareas	Esfuerzo	Campo
4. Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios	Número de micro, pequeñas y medianas empresas en funcionamiento	15 carpinterías y 7 fabricantes de productos lácteos	Logro	Comercio
	Número de licencias expedidas para apertura de negocios	Un total de 282 de estas solo 8 son nuevas	Logro	

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

3. Desarrollo social Incluyente		11 indicadores propuestos para el cuadrante	Clasificación	Objetivo
Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (4) – Esfuerzo (7)	PMD
1. Municipio Prestador de Servicios Públicos	Porcentaje destinado a obra pública  Número de obras de infraestructura realizadas	En este campo se tiene un 34.36%.  Fortalecimiento y mantenimiento a las calles, remodelación de la plaza de Los Sauces, empedrado con huellas en Los Sauces, primera fase de construcción de la carretera Teocuitatlan Concepción	Logro  Logro	Desarrollo Urbano
2. Municipio Promotor del Deporte y la Recreación	Número de espacios deportivos en funcionamiento	Unidad deportiva, gimnasio, auditorio, centro pastoral, 5 canchas en las comunidades	Logro	Recreación y Deportes
3. Municipio Responsable de la Población Socialmente en Riesgo	Número de estancias infantiles	0	Logro	Asistencia social
4. Municipio Saludable	Número de eventos realizados conforme al Programa Municipal de Promoción de la Salud	Formación del consejo de salud, 4 reuniones, inicio del proyecto	Esfuerzo	Salud
5. Municipio Promotor de la Calidad Educativa a Nivel Básico	Número de Escuelas de el nivel básico	8 preescolar, 9 primarias, 1 secundaria técnica y dos telesecundarias	Esfuerzo	Educación

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

	Número de escuelas del nivel medio superior	1 preparatoria	Esfuerzo	
	Número de escuelas del nivel superior	0	Esfuerzo	
6. Municipio Promotor de la Cultura y el Patrimonio Histórico	Eventos culturales realizados	10 presentaciones, guitarra clásica, baile regional infantil, baile regional adultos y adolescentes, mariachi infantil, música banda y banda municipal	Esfuerzo	Cultura
	Asistentes a bibliotecas públicas	1,268 y 202 usuarios de MSD	Esfuerzo	
	Asistentes a museos	Solo se cuenta con la casa de la cultura con una afluencia a talleres de 146 personas entre alumnos y maestros	Esfuerzo	

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

4. Desarrollo Ambiental Sustentable		4 indicadores propuestos para el cuadrante	Clasificación	Objetivo
Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (2) – Esfuerzo (2)	PMD
1. Municipio limpio y responsable de su basura y otros residuos	Número de áreas verdes rehabilitadas	Jardines de la plaza principal, plaza de los Sauces, camellón	Logro	
2. Municipio Protector de sus Recursos Naturales	Número de árboles con tratamiento sanitario	0	Logro	
3. Municipio Responsable del Agua	Número de campañas de difusión de cuidado del agua	2, campaña de cuidado del agua y reinauguración del espacio cultura del agua	Esfuerzo	Agua
4. Municipio Promotor de la Educación Ambiental	Campañas, Cursos o Talleres sobre educación ambiental	10 entre ellos 5 talleres y 5 cursos capacitaciones.	Esfuerzo	

**Tabla 4.1.** Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

**5. AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010 - 2012 DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO.**

**Tabla 5.1.** Agenda de trabajo por estrategia específica.

N°	Objetivos estratégicos	N°	Estrategias específicas	Líneas de Acción	Área responsable	Año
1	Incrementar la afluencia turística	1.1	Buscar los medios que permitan potenciar lo que el municipio tiene para ofrecer turismo	1.1.1. Denominación de Concepción de Buenos Aires como pueblo mágico	Comité de turismo, regidor de turismo	2012
				1.1.2. Creación del comité de turismo. integrado por Hoteleros, restauranteros y posibles inversionistas	Regidor turismo	2010
				1.1.3. Colocación de rótulos informativos en las carreteras	Regidor turismo	2010
				1.1.4. Promocionar los productos lácteos y sus derivados así como la gastronomía sus derivados así como la gastronomía y productos artesanales a los turistas y visitantes	Comité de turismo, regidor de turismo y comerciantes	2010

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

			1.1.5. Creación de página Web municipal.	Ayuntamiento	2010
			1.1.6. hacer lugares para pesca	Productores, inversionistas	2011
			1.1.7 Construcción de cabañas con fines de renta para turistas	inversionistas	2011-2012
			1.1.8 Hacer programa anual de eventos, festividades, deportes y concursos	inversionistas, comité de turismo, regidor de turismo	2010
	1.2	Buscar que los niveles de ingresos crezcan al incrementar el turismo	1.2.1. Reglamentación del establecimiento de los diferentes giros comerciales dentro del Municipio.	Comité de comerciantes, comité de turismo y regidora de turismo	2010
			1.2.2. El reglamento de imagen urbana.	Regidora de imagen urbana	2010
			1.2.3. Creación del centro de capacitación agropecuaria municipal.	Ayuntamiento	2012
			1.2.5. Convenios con universidades nacionales e internacionales para traer turismo cultural y de calidad al municipio.	ayuntamiento, comité de turismo	2010
			1.2.6. Hermanar a Concepción de Buenos Aires con otra ciudad	ayuntamiento, comité de turismo	2010

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

			1.2.7. Convenios con agencias de viajes para atraer turismo.	ayuntamiento, comité de turismo	2010
			1.2.8. Crear un lugar exclusivo como Desarrollo Turístico	comité de turismo, iniciativa privada	2011-2012
	1.3	Eleva la calidad y la competitividad de los productores del municipio	1.3.1. Estudio de potencialidades del área rural.	Promoción económica, fomento agropecuario, regidor de ecología, regidor agropecuario	2010 - 2012
			1.3.2. Estudio de calidad de suelos.	SAGARPA, SEDER, Universidades y Centros Tecnológicos.	2011
			1.3.4. Capacitación de funcionarios en evaluación y puesta en marcha de proyectos.	Turismo, agropecuario, desarrollo social, promoción económica,	2010
			1.3.5. Creación de comercializadora local.	comerciantes, regidores, directores de área, comité de turismo	2011
			1.3.6. La elaboración del reglamento de rastro para reducir el sacrificio clandestino incrementando la calidad de la carne	Comité de salud, regidor agropecuario, M.V.Z.	2010

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

			1.3.7. Mediante convenios con universidades y dependencias del gobierno dar a conocer sobre las ventajas de la organización y capacitación de productores para la industrialización de productos primarios	fomento agropecuario	2010 y 2011
			1.3.8. Mediante talleres teórico prácticos sobre la importancia de la aplicación de la eco tecnología, abonos orgánicos e invernaderos como alternativas viables y rentables.	fomento agropecuario	2010 y 2011
			1.3.9. Organización de los productores y comerciantes locales.	fomento agropecuario, desarrollo económico	2010
	1.4	Crear espacios de recreación y cultura mas de y	1.4.1.ciclo pista intermunicipal.(la manzanilla-concepción), en el corredor turístico	Director de cultura, regidor de cultura, regidor de educación, regidor de deportes.	2011 - 2012
			1.4.2. Rehabilitación y ampliación de espacios deportivos.	regidor de deportes	2010 - 2012
			1.4.3. Hacer otra unidad deportiva donde se propicien otros deportes como la natación, frontón, ciclismo.	regidor de deportes	2010
			1.4.4. rehabilitación de las vías de acceso al municipio	regidor	2010 - 2011

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

				1.4.5. Rehabilitación de las diferentes calles del municipio que conectan al corredor turístico	imagen urbana, desarrollo económico, turismo	2010 - 2011
				1.4.6. Acondicionamiento y ampliación de los centros culturales, históricos y recreativos	regidor de cultura y deportes	2010 - 2011
		1.5	Proporcionar un clima de confianza y seguridad a los que nos visitan	1.5.1. Capacitar personal que atiende al turismo logrando con ello una atención y servicio de calidad a quien nos visita (guías turísticos)	Seguridad Pública, Protección civil, comunidad en general, comité de turismo, regidor de turismo.	2010 - 2011
				1.5.2. Dar a conocer nuestro municipio a través de medios de comunicación, Internet, guías turísticos, folletos.	promoción económica, comité de turismo, regidor de turismo	2010 - 2012
				1.5.3. Reglamentar los establecimientos en los diferentes giros	promoción económica, comité de turismo, regidor de turismo	2010
2	Mejorar los medios y vías de comunicación	2.1	Hacer proyectos de la ampliación y mantenimiento de carreteras y brechas	2.1.1. Hacer proyectos de la ampliación y mantenimiento de carreteras y brechas	Regidores con esta comisión, comité de turismo	2010 - 2011
				2.1.2. permitir la entrada a mas empresas de telecomunicaciones	promoción económica	2010

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

3	Mejorar la infraestructura rural	3.1	<p>Buscar los medios necesarios para que sea más fácil que los productores trabajen con mayor eficiencia</p>	3.1.1. Una mejor orientación al crecimiento poblacional a zonas sin riesgo (inundaciones, derrumbes, etc.)	Promoción económica, regidor agropecuario, fomento agropecuario, Protección Civil, Seguridad Pública, SAGARPA, SEDESOL, SEDER, Universidades y Centros Tecnológicos.	2010 - 2012
				3.1.2. Creación de una comercializadora Municipal	promoción económica, fomento agropecuario	2011
				3.1.3. Buscar la apertura de un banco o caja cooperativa que permita créditos y facilite el flujo económico	regidora agropecuario, promoción económica	2010 - 2011
				3.1.4. Elaboración de un estudio que permita reconocer y desarrollar las potencialidades de este municipio	regidora agropecuario, promoción económica	2010 - 2011
				3.1.5. Regular el consumo de agua por medio de reglamento, medidores de agua, campañas	cultura del agua, regidor	2010
				3.1.6. Regular la plantación de aguacate al hacer al cambio de uso de suelo y el uso de insumos como fertilizantes, plaguicidas y herbicidas	regidor agropecuario, promoción económica, ecología	2010

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

				3.1.7. hacer un libramiento vial de carga pesada que evite que se dañen las calles	Gobierno del Estado	2011
4	Incrementar el nivel de ingresos que percibe la población	4.1	Capacitación de funcionarios en elaboración, evaluación y puesta en marcha de proyectos	4.1.1. Equipamiento y modernización de las actividades agropecuarias	SAGARPA, SEDESOL, SEDER, Universidades y Centros Tecnológicos.	2010 - 2011
				4.2	Elevar la calidad y la competitividad de los productos del municipio.	4.2.1. Taller teórico-practico de ventajas sobre mejoramiento genético.
		4.2.3. Contar con un banco de proyectos para aprovechar los recursos de los programas estatales y federales.	Promoción económica, regidor agropecuario, fomento agropecuario, SAGARPA, SEDESOL, SEDER, Universidades y Centros Tecnológicos			2010
		4.2.5. Construcción de una guardería infantil municipal.	promoción económica			2010

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

			4.2.6 Intercambio de experiencias de productores primarios, estatales o nacionales.	Promoción económica, regidor agropecuario, fomento agropecuario, SAGARPA, SEDESOL, SEDER, Universidades y Centros Tecnológicos	2010 - 2012
			4.2.7. ¿Como usar los fertilizantes y plaguicidas orgánicos?	Promoción económica, regidor agropecuario, fomento agropecuario, regidor de ecología	2010
			4.2.9. Inducción al campo empresarial.	Promoción económica, regidor agropecuario, fomento agropecuario, regidor de ecología	2010
			4.2.10. Desarrollo de habilidades directivas y asociativas.	Promoción económica, regidor agropecuario, fomento agropecuario,	2010
			4.2.11. Administración y gestión de la calidad.	Promoción económica, regidor agropecuario, fomento agropecuario, universidades, tecnológicos	2010 - 2011

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

			4.2.12. Capacitación de funcionarios en elaboración, evaluación y puesta en marcha de proyectos productivos mediante el Banco Interamericano de Desarrollo, INCA Rural e instituciones educativas	regidor agropecuario, Dir de fomento agropecuario Sagarpa, universidades	2010 - 2012
			4.2.13. Apoyar la autogestión y la economía solidaria	promoción económica, fomento agropecuario	2010
			4.2.14. Permitir la inversión de la iniciativa privada	promoción económica, fomento agropecuario	2010 - 2012
	<b>4.3</b>	Crear y mantener condiciones salubres dentro de las instalaciones del rastro.	4.3.1. Promover las artesanías en otras poblaciones	Regidor con comisión del Rastro, Encargado del Rastro	2010 - 2011
			4.3.2. Capacitar para ofrecer productos con calidad	Regidor con comisión del Rastro, Encargado del Rastro, regidor de salud	2010
			4.3.3. Buscar mercados para estos productos	Regidor con comisión del Rastro, promoción económica	2010

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

		4.4	Promover las artesanías y productos de este municipio	4.4.1. Capacitación a los productores primarios del municipio en cuestiones de organización, a través de la SEDER, FIRCO y de NAFIN.	Promoción económica, regidor agropecuario, fomento agropecuario, SAGARPA, SEDESOL, SEDER, Universidades y Centros Tecnológicos, Comité de turismo, Comité de comerciantes, Regidor de Educación.	2010 - 2012
				4.4.3. Crear una sociedad de producción, industrialización y consumo entre los productores primarios del municipio	promoción económica	2010 - 2012
				4.4.4. Dar a conocer los logros que se pueden alcanzar cuando los productores deciden trabajar unidos	promoción económica, fomento agropecuario, regidor agropecuario	2010 - 2012

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

				4.4.5. Propiciar que la mano de obra con que cuenta el municipio se especialice en ciertas áreas que permitan especialización de profesiones y potencie las posibilidades de crecimiento y no traer a costos elevados a especialistas de fuera	promoción económica	2010
				4.4.6. Inscripción al programa mejorando tu casa.	programas de SEDESOL	2010
				4.4.7. Ofertar los programas de IPROVIPE (inmobiliaria y promotora de la vivienda de interés público del estado de Jalisco).	IPROVIPE	2010 - 2012
5	Disminuir el deterioro ambiental	5.1	Estrategias. Concientización, Capacitación, Conocimiento del medio ambiente y los recursos naturales con que cuenta nuestro municipio	5.1.1. Programa de manejo de residuos.	Regidor de ecología, Simar, Semades	2010 - 2012
				5.1.2. Programa de reciclado y comercialización de residuos sólidos.	Regidor de ecología, Simar, Semades	2010

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

			5.1.3. Captación de metano y generación de energía.	Regidor de ecología, Simar, Semades	2012
			5.1.4. Formación del “comité Concepción verde”.	Regidor de ecología, Simar, Semades, ejidatarios	2010
			5.1.5. Instalación de bio digestores en las localidades de Rancho viejo y El mesón	Regidor de ecología, Simar, Semades	2010
			5.1.6. Cloración de agua en las localidades.	Director y regidor de agua potable	2010 - 2012
			5.1.7. ¿Como usar los fertilizantes y plaguicidas orgánicos?	Semades y regidor de ecología	2010
			5.1.8. Crear el comité Vigilando nuestros bosques.	Regidor de ecología, Semades, Conafor	2010
			5.1.9. Programa denuncia anónima	Ayuntamiento	2010
			5.1.10. Talleres de concientización en materia ecológica y ambiental a toda la población.	Regidor de ecología, Simar, Semades	2010 - 2012

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

			5.1.11. Desarrollo del programa de manejo y almacenamiento de baterías y acumuladores evitando así la contaminación de mantos freáticos y los futuros problemas por cáncer	Regidor de ecología, Simar, Semades	2010
			5.1.12. Creación de 2 lagunas de oxidación para dar tratamiento a las aguas residuales.	Regidor de ecología, Simar, Semades	2012
			5.1.13. Reglamentación en el manejo de residuos en granjas pecuarias del municipio.	Regidor de ecología, Semades	2010
			5.1.14. Fomentar construcción de bordos o abrevaderos como alternativas de garantizar el abastecimiento de agua en las localidades y dar mantenimiento a los posos de agua existentes.	fomento agropecuario, ecología, Seder	2010 - 2012

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

			5.1.15. Actualizar el padrón de usuarios de agua potable y los valores catastrales.	catastro	2010	
			5.1.16. Desazolver los cauces de ríos con riesgo de inundar viviendas lo que provoca condiciones insalubres dentro de los hogares.	Fomento agropecuario, ecología, Seder	2010	
		5.2	Buscar las medidas para tener una mejor recaudación y esto se vea reflejado en servicios a la población	5.1.15. Actualizar el padrón de usuarios de agua potable y los valores catastrales.	Encargado de la Hacienda Municipal, Catastro, Sindico	2010
		5.3	Manejo correcto de residuos así como su aprovechamiento	5.1.17. Diseño de programa de manejo de residuos intrafamiliar que permita el manejo de los desechos mediante la elaboración compostas y el adecuado manejo de residuos sólidos y su posterior reciclado.	Simar, Semades, Regidor de Ecología	2010 - 2011

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

			5.1.18. Dar seguimiento a la clausura del tiradero de Basura Municipal para evitar la contaminación y el cobro de multas	Semades y regidor de ecología	2010 - 2011
			5.1.20. Capacitación en el manejo de residuos al personal de recolección de Basura, evitando accidentes con el manejo de materiales lograr la recolección adecuada en base a la separación	Semades y regidor de ecología, Semades	2010
			5.1.21. La adquisición de 2 unidades móviles para la recolección por tipo de desecho, y mantenimiento a las existentes	Semades y regidor de ecología, Semades	2011
			5.1.22. Cálculos de impacto a los diversos ecosistemas existentes para medir los daños actuales y futuros.	Semades y regidor de ecología, Semades	2011

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

			5.1.23. La creación de la UMA (unidad de manejo ambiental) dentro del municipio	Semades y regidor de ecología, Semades	2011
			5.1.24. Implementar un programa que ayude a reducir la quema de cuamiles y de esta forma reducir el número de incendios forestales dentro del Municipio, lo cual repercute directamente en el promedio de precipitación pluvial anual dentro de este.	Semades y regidor de ecología, Semades	2011
			5.1.25. Hacer la separación de las aguas negras y las aguas pluviales y ríos		
			5.1.26 Hacer fosa para depositar animales muertos y evitar las enfermedades y la contaminación	Regidor de ecología	2011

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

6	Reducir los problemas de salud	6.1	Identificar los principales problemas de salud e implementar medidas para prevenir enfermedades	6.1.1. Hacer la separación de las aguas negras y las aguas pluviales y ríos	Regidores de Salud, Protección Civil, DIF, Centro de Salud, Secretaria de Salud, Semades, Seder	2010 - 2012
				6.1.2. Equipamiento y modernización del centro de salud	SSA, regidora de salud	2010 - 2012
				6.1.3. Creación de talleres comunitarios de cuidado y prevención de salud mediante el sistema DIF Municipal en coordinación con la secretaria de Salud.	DIF Municipal, Consejo de Salud, Regidora de Salud, SSA	2010 - 2012
				6.1.4. Certificación de los centros de educación en el municipio como escuelas sanas.	SEP, Regidora de educación	2010 - 2011
				6.1.5. Promover e incentivar el deporte	regidor de deportes, DIF, regidora de salud	2010 - 2012

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

			6.1.6. Creación de la ciclo pista intermunicipal (La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires).	regidor de deportes, DIF, regidora de salud	2011
			6.1.7. Creación del Dispensario Medico Municipal mediante convenio con laboratorios de genéricos intercambiables que permita surtir de medicamentos a la población de escasos recursos mediante cuotas de recuperación según estudio económico familiar.	SSA, regidora de salud, IMSS, Farmacias	2010
			6.1.8. La creación de caminatas y carreras de atletismo con niños, jóvenes y adultos.	regidor de deportes, DIF, regidora de salud	2010 - 2012
			6.1.9. La creación de las jornadas por la salud, donde se pretende la realización de consultas medicas por parte de varios prestadores de servicio y profesionistas en eventos de consultas masivas	regidora de salud, SSA, IMSS, Universidades	2010 - 2012

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

			6.1.10. Procurar educar en el consumo de alimentos que den una buena nutrición	regidora de salud, SSA, IMSS, Universidades	2010
			6.1.11. Proyecto por un corazón sano.	regidora de salud, SSA, IMSS, Universidades	2010 - 2012
			6.1.12. Bajar los niveles de alcoholismo y drogadicción mediante grupos de AA	AA, DIF, SSA, Regidora de salud	2010 - 2012
	<b>6.2</b>	Disminuir el temor de los jóvenes a desenvolverse en las distintas áreas y crear en ellos un proyecto de vida.	6.2.1. Brindar charlas psicológicas periódicas en las escuelas con la finalidad de generar un proyecto de vida	DIF Municipal, Consejo de Salud, Regidora de Salud	2010 - 2011
			6.2.2. Brindar apoyo psicológico personalizado a través del DIF Municipal y Estatal.	DIF Municipal, Consejo de Salud, Regidora de Salud	2010 - 2012
			6.2.3. Realizar conferencias de liderazgo, proyecto de vida, etc., a través del Instituto Estatal de la Juventud e instituto municipal de atención a la juventud.	Regidor de Salud, DIF, Centro de Salud, Secretaria de Salud, Instituto Estatal de la Juventud	2010 - 2012
			Integrar, capacitar y apoyar empresas juveniles		

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

			6.2.4. Desarrollo del programa ¿Que es un proyecto de vida?	Regidor de Salud, DIF, Centro de Salud, Secretaria de Salud, Instituto Estatal de la Juventud	2010 - 2012
			6.2.5. Convivencia con el grupo de tercera edad del DIF con los jóvenes del municipio	Regidor de Salud, DIF, Centro de Salud, Secretaria de Salud, Instituto Estatal de la Juventud	2010 - 2012
			6.2.6. Participación de los jóvenes en acciones comunitarias. reforestación, reciclado, campañas de limpieza, denuncia ciudadana, etc.	Regidor de Salud, DIF, Centro de Salud, Secretaria de Salud, Instituto Estatal de la Juventud	2010 - 2012
			6.2.7. 1.intercambio de experiencias con profesionistas municipales. .	regidora de educación	2010
			6.2.8. Desarrollo de habilidades directivas y asociativas	universidades, reidora de educación	2010
			6.2.9. Administración y gestión de la calidad.	promoción económica, sedesol	2010 - 2012
	<b>6.3</b>	Fomentar el deporte dentro de la población.	6.2.10. Realizar anualmente "Jornadas Forma Parte", en las que además de exponerse temas de interés dentro de los jóvenes, se realizaran charlas con trabajadores de diferentes sectores de la población.	Regidor de salud, regidor de deporte	2010, 2011, 2012

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

				6.2.11. Equipamiento del gimnasio auditorio de la cabecera municipal.	regidor de deportes	2011
				6.2.13. Rehabilitación de la unidad deportiva.	regidor de deportes	2010, 2011, 2012
7	Incrementar los niveles de preparación de la población	7.1	Procurar que la preparación y la educación sea tarea de todos	7.1.1. Creación del centro municipal de escuela para adultos utilizando las instalaciones de la preparatoria municipal o casa de la cultura mediante convenios UDG e IEEA.	Regidor de educación, Sociedad de padres de familia, Sep, Universidad de Guadalajara	2010 - 2011
				7.1.2 Procurar que en la preparatoria por parte de la UDG u otras opciones académicas sea posible la impartición de carreras técnicas dentro del sistema de Bachilleratos Tecnológicos con carreras a fines a las necesidades del Municipio y la Región	Regidor de educación, Sociedad de padres de familia, Sep, Universidad de Guadalajara	2011
				7.1.3. Incorporación de los centros educativos municipales al programa federal escuelas de Calidad.	regidora de educación	2010 - 2011
				7.1.4. La creación y puesta en marcha de un programa de educación denominado “todos por la educación”	Regidor de educación, Sociedad de padres de familia, Sep, Universidad de Guadalajara	2010

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

				7.1.5. Gestión de los descuentos con las líneas de auto transportes para disminuir los costos de pasaje de alumnos a las zona metropolitana	Regidor de educación, Sociedad de padres de familia, Sep, Universidad de Guadalajara	2010 - 2012
				7.1.6. Disminuir en primer lugar el analfabetismos	regidora de educación, IEAA	2010 - 2012
				7.1.7. Inculcar y reconocer lo bueno y propio de nuestra cultura y municipio impidiendo costumbres que llegan por las personas que radican un tiempo en el extranjero mediante un programa	regidora de educación, cronista municipal, director de cultura	2010 - 2012
				7.1.8. Buscar que los productores también se interesen en el estudio y capacitación de las actividades agropecuarias teniendo un mejor aprovechamiento de los recursos	SEMADES, SEDESOL, UNIVERSIDADES, regidores de educación, promoción económica, ecología	2010 - 2012
				7.1.9. Mayor cantidad de aulas en la preparatoria	3 X 1 para migrantes	2011
8	Evitar la perdida de valores	8.1	Valorar y ayudar al grupo de adultos mayores y asilo de ancianos	8.1.1. Integrar la Comisión Senectud de Calidez, en coordinación Ayuntamiento - DIF Municipal - Población, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a los adultos mayores del Municipio de Concepción de Buenos Aires	DIF Municipal, Consejo de Salud, Regidora de Salud	2010 - 2012

**Actividad.- FORMULACIÓN.**

			8.2.1. Convivencia con el grupo de tercera edad del DIF con los jóvenes del municipio.	consejo de salud, DIF,	2010 - 2012	
		8.2	Prevenir y brindar apoyo a familias de madres solteras	8.2.1. Crear convenio con Centro de Salud, SEP, DIF Jalisco y Ayuntamiento para brindar pláticas de prevención natal a jóvenes y realizar intercambio de experiencias entre madres solteras y mujeres jóvenes.  8.2.2. Crear el programa “florecer” con el cometido de brindar apoyo alimenticio a madres solteras en embarazo o lactación; así como un apoyo monetario destinado para la educación escolar de los hijos de madres solteras, ambos previo estudio socio-económico.	DIF Municipal, Consejo de Salud, Regidora de Salud  DIF, Consejo de salud, Regidor de salud	2010 - 2011  2010 - 2012